Cuenta de cobro 06

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Nit. 830.087.443-4

DEBE A:

GIOVANNI CORREA SAAVEDRA

C.C. 19.462.048 de Bogotá

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

($5.000.000.oo)

Por concepto del SEXTO pago, correspondiente al mes de JULIO, según lo establecido en el Contrato Nro. 146 del 2018 CENAC INGENIEROS, cuyo objeto es, prestar servicios Profesionales como asesor en Predios deficientemente aprovechados en los procesos que se adelantan en la Sección de Finca Raíz, del Comando de Ingenieros del Ejército de Colombia.

Cordialmente,

CENAC INGENIEROS TESORERIA

GIOVANNI CORREA SAAVEDRA
C.C. 19.462.048 de Bogotá
TELÉFONO CEL 3154963024
DIRECCIÓN Carrera 6 No 124-37 Bogotá D.C.
CUENTA DE AHORROS No. 446000126271 del Banco DAVIVIENDA.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
COMANDO DE INGENIEROS

INFORME DE GESTIÓN No. 06

Bogotá, Cundinamarca, julio 2018.

1. No. DEL CONTRATO	146 – 2018 CENAC INGENIEROS
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	23 de Enero de 2018
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De la Póliza 21-44-101265194 Entidad que expide la póliza Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 26- Enero 2018 Aprobado por SECOP MY Andrés Mauricio Romero Vélez
4. CRP	No. CDP 11418 - CRP 38918 Fecha expedición CDP (16-01-18) – CRP (26-01-18) Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC Ingenieros Dependencia 71 Posición catálogo de gasto 1502-0100--15 Fuente Nación Recurso 11 CSF Valor $ 45´000.000
5. FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO	01 de Febrero del 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo GIOVANNI CORREA SAAVEDRA Identificación CC. # 19.462.048 de Bogotá Nacionalidad Colombiano Dirección – ciudad de residencia Carrera 6 No 124-37 Bogotá. Teléfono de contacto 3154963024 E-mail de contacto giocorr1032@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo TE. **LIZER LUYEIMY JIMENEZ CAMARGO** Cargo : Oficial Geomatica y Topografía C-10 COING Resolución de nombramiento 008 del 05 de Enero de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	**EL CONTRATISTA PRESTA SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN PREDIOS DEFICIENTEMENTE APROVECHADOS EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECCIÓN DE FINCA RAÍZ, DEL COMANDO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO DE COLOMBIA.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	✓ Asesorar al Comando de Ingenieros de acuerdo con las políticas emitidas por el mando superior, con relación al manejo administrativo de bienes inmuebles ociosos, a cargo del Ejército Nacional, para desarrollar planes y proyectos convirtiéndolos en predios productivos o en su caso generar recursos para las unidades Militares, en beneficio prioritarios básicos a sus actuales instalaciones. Efectuar los trámites para la permuta y la formalización de títulos de los predios ociosos, con el fin que sea autorizado por el Ministerio de Defensa previa aprobación del Comando superior. ✓ Realizar la visita a los predios ociosos, con el fin de verificar su situación actual para desarrollar programas viables que generen recursos y convertirlos en predios productivos. ✓ Proyectar las respuestas a requerimientos relacionados con el inventario de bienes inmuebles ociosos. ✓ Controlar el proceso a través del seguimiento a los indicadores establecidos para la permuta de predios ociosos en el plan de acción, con el fin de presentar reporte al oficial de Finca Raíz del

10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Comando de Ingenieros.

- ✓ Actualizar el inventario físico, jurídico y económico de bienes inmuebles ociosos de la oficina de Finca Raíz, con el fin de reportar novedades al oficial de Finca Raíz del Comando de Ingenieros.
- ✓ Ejecutar el objetivo del contrato con calidad, oportunidad, y eficiencia.

Las demás actividades asignadas por la Sección de Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional, de acuerdo a su naturaleza, cargo y nivel de desempeño.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

- ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
- ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
- ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	No RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	RADIOGRAMA	20182451008621	Verificacion predios ociosos - Informando Unidad Operativa Menor BR 28 - BAS 28 - BITER 28 - BIROJ	jul-18
2	RADIOGRAMA	20182451162001	Verificacion predios ociosos - Informando Unidad Operativa Menor BR 11 - BAS 11 - BIRIF - BITER 11	jul-18
3	RADIOGRAMA	20182451249191	Informando Unidad Operativa Menor Verificacion predios ociosos BR-22 - BAS 22 - BIPAR	jul-18
4	ACTIVIDAD	SIN RADICADO	Actualizacion presentacion en power point de los predios ociosos de acuerdo a las tres ultimas visitas realizadas durante el mes de junio del 2018 asi: BR- 28 - BR11 - BR22	jul-18
5	OFICIO	20186102444663	Oficio de la BR-10 donde nos hace actualizar inventario de bienes inmuebles a cargo del Ejercito Nacional y se programa visita para el mes de agosto para verificar situacion de fundos de esa Unidad Operativa Menor.	jul-18

12. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en: Bogotá D.C, Julio de 2018



FIRMA CONTRATISA

NOMBRE COMPLETO **Giovanni Correa Saavedra**

IDENTIFICACIÓN **19´462.048 de Bogotá.**

DATOS GENERALES

Julio del 2018, Bogotá D.C.

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: Giovanni Correa Saavedra, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No 19´462.048 de Bogotá, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos

Nombre y Apellidos:	Giovanni Correa Saavedra			Edad:	56
No. Documento:	19462048	Dirección:	Carrera 6 No 124-37	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	N/A	Celular:	3154963024	Email:	Giocorr1032@hotmail.com
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Sexto Bachillerato	Pregrado:	Administrador de Empresas	Postgrado:	Alta Gerencia
Cuenta Bancaria No.:	446000126271	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Davivienda

2. Datos Familiares

Estado Civil:	casado	**No. de hijos:**	**02**
Nombres de los hijos:		**Identificación:**	
Juan José Correa Acosta		1020726107	
Ana María Correa Acosta		1020771103	

Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	María Elena Acosta Jaramillo				
No. Documento:	34´528.425	Dirección:	Carrera 6 No 124-37	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	N/A	Celular:	3002160083	Email:	meaj84@yahoo.com
Labora en una Entidad :	N/A	Nombre de la Entidad:	N/A		
Publica Privada					
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral

Experiencia especifica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
EJERCITO DE COLOMBIA	CARRERA DE OFICIAL	29 AÑOS
DYNCORP	TERMINO INDEFINIDO	11 AÑOS
EJERCITO DE COLOMBIA	PRESTACION DE SERVICIOS	02 MESES

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
N/A					

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
CENAC	Prestación de Servicios Profesional y Apoyo a la Gestión.	146	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION EN LA SECCION DE FINCA RAIZ DEL COMANDO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO.	31-10-18	$45´000.000,oo

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica X No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular extern a 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la exc epción que aplique)		**Aplica X No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector pú blico o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplic a en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____ . (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez X ***pensión Anticipada otorgada por PORVENIR y pagada por SEGUROS ALFA.***

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI X NO	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		X
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		

Se ha afiliado a pensión:	SI X NO	**Entidad: PORVENIR**	**Fecha: JULIO 2005**

Tengo Pensión anticipada, reconocida en Noviembre del 2016 por PORVENIR y pagada por aseguradora ALFA.

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Giovanni Correa Saavedra
Firma, Posfirma
C. C. 19´462.048 de Bogotá.

CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2018

Para efectos de los requisitos de seguridad social; asi como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	GIOVANNI CORREA SAAVEDRA		
TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	No. 19´462.048	
DIRECCIÓN	CARRERA 6 No 124-37	TELÉFONO	3154963024
CORREO ELECTRÓNICO	giocorr1032@hotmail.com		
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA		SI X	NO
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		SIMPLIFICADO X	COMÚN

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI	NO X
Los servicios fuerón prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI X	NO
El 80% o más de mis ingresos correspondierón a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI X	NO
Desarrollé una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me generó mas del 20% de mis ingresos brutos	SI	NO X

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2017	SI X	NO
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 del 25/01/2013 asi:	Tarifa del	% (solo declarantes de renta)

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes abligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realízo mensualmente, son los siguientes:

	SI	NO
Aportes obligatorios a salud	X	
Aportes obligatorios a pensión		X
Riesgos laborales (ARL)	X	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		X
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		X
Pago por medicina prepagada mensual	X	
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda		X
Declaro que tengo personas económicamente dependientes	X	



5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, pensión e intereses o corrección monetaria, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato No. 146 de 2018, suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

Cordialmente

GIOVANNI CORREA SAAVEDRA
FIRMA Y POSFIRMA

FECHA jul-18

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19462048		CORREA SAAVEDRA GIOVANNI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr 6 No.124-37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3150111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	350144036	8480844696	I	2018/07/12	2018/07/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$260,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$260,500	$0	$0	$260,500

PAGADO
CENAC INGENIEROS TESORERIA

2018/07/05 09:41 AM